

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DE LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN

#### Datos generales del trámite

Clave	TM-T-RAPM2		
Nombre del trámite o servicio	Actualización Anual de Puestos por M2		
Objetivo	Obtener el recibo de pago anual		
Categoría	Mercados municipales		
Respuesta	Tiempo Máximo	10 minutos	
Resultado del trámite	Recibo oficial		
Vigencia	Tiempo	Anual	
¿En qué casos deberá realizarse?	El pago se deberá de realizar de manera parcial (mes) o de forma anual.		

#### Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Presentar el último recibo de pago.	-	1

#### Costos

Número de UMAS	Fundamento legal
10 - 14	Artículo 75 Fracción VII inciso a) y b) Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023

#### Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible
Presencial	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar el pago</li> <li>Entrega de recibo oficial</li> </ol>
Telefónico	No disponible

#### Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Tesorería Municipal
Área responsable	Dirección de Ingresos
Departamento	Recaudación del Mercado de Abasto
Domicilio	Av. Mercaderes S/N Central de Abastos.
Teléfono	No disponible
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
Página web	<a href="http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx">www.municipiodeoaxaca.gob.mx</a>

#### Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**  
**DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL MERCADO DE**  
**ABASTOS DE LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN**

**Observaciones**

Dicho trámite tendrá vigencia, hasta que el propietario desee realizar otra modificación.

**Fundamento legal**

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Artículo 75 Fracción VII inciso a) y b) Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Ejercicio Fiscal 2023.	Municipal	Ley
2	Art. 135 fracción XXVIII, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando

**Medios de impugnación**

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de revocación	Artículos 161 del Código Fiscal Municipal de Estado de Oaxaca.
2	Juicio de nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa de Oaxaca
3	Juicio de Amparo	Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Lic. Jorge Alberto López Torres	Jefe de Departamento de Recaudación de la Central de Abasto	Elaboró	19/04/2023	
C.P.C. Leticia Domínguez Martínez	Tesorera Municipal	Autorizó	19/04/2023	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	19/04/2023	

**Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria**

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----